



ACTA NUMERO 25

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **TRECE HORAS** del día **SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidida por la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Único, **C. Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero **C. Jesús Aguilera Hernández**; Regidor Segundo, **C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, **C. Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, **C. Tomás Melo Santiago** y el Regidor Quinto, **C. Rogelio Hernández Andrade**.

A continuación la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional** procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

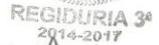
En virtud de lo anterior la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional**, proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.**

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional**, informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura del mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONVENIO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



[Firma]



[Firma]



Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió el desahogo de la misma, y agotados los puntos 1, 2 Y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día:

4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONVENIO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

En uso de la voz, la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional, informa que mediante la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con número extraordinario 058 y publicado el día diez de febrero del presente año, el C. Gobernador del Estado Dr. Javier Duarte de Ochoa, en apoyo a los ayuntamientos, los convoca a adherirse al Convenio por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre Nómina y del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por ello pone a consideración la aprobación de sumarse a dicho convenio.

Puesta a consideración se presenta el siguiente **ACUERDO: Se aprueba por unanimidad adherirse al Convenio por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre Nómina y del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal., mismo que se le notificará y solicitará la aprobación a la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.**

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no existiendo asunto a tratar se da por agotado el Orden del Día, siendo procedente pasar al punto N° 5 .- relativo a la **CLAUSURA.**-Enseguida la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada** , Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, siendo LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN LA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -**



LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL






C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
SÍNDICO ÚNICO




PROF. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO




**C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA
DEL ÁNGEL**
REGIDOR SEGUNDO




LIC. RICARDO ROBLES RÍOS
REGIDOR TERCERO




C. TOMÁS MELO SANTIAGO
REGIDOR CUARTO




PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR QUINTO




C. GUILLERMO ROSARIO AGUILAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

